

Programación Didáctica Educación Física

CURSO: 2024-2025

1º BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

IES PÍO DEL RÍO HORTEGA

1- Introducción, contextualización y características de la materia.	3
2- Diseño de la Evaluación Inicial:	7
3 - Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	8
4- Criterios de Evaluación e Indicadores de logro relacionados con los contenidos del área de Educación Física.	12
5- Contenidos de carácter transversal.	21
6- Metodología didáctica.....	22
7- Concreción de los proyectos significativos.	27
8- Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	28
9- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	30
10- Actividades complementarias y extraescolares.	31
11- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.....	31
13- Secuencia de unidades temporales de programación.	37
14- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica.....	38

1- Introducción, contextualización y características de la materia.

El bachillerato, como enseñanza postobligatoria de la educación secundaria, se conforma con un marcado carácter propedéutico, cuya finalidad, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es proporcionar al alumnado la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Además, esta etapa deberá permitir al alumnado la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitarle para el acceso a la educación superior.

El papel que desempeña la Educación Física en bachillerato es dar continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior, ayudando a construir, desarrollar y consolidar en el alumnado su competencia motriz, junto con el resto de las competencias clave, favoreciendo así su desarrollo personal y social. A ello contribuirá el fuerte carácter global e interdisciplinar que tiene la Educación Física con el resto de las materias que configuran el currículo de la etapa, con el movimiento como elemento esencial e indisoluble del aprendizaje.

A través de nuestra materia se pretende conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporeidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motriz, integre actitudes ecosocialmente responsables y afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices, contribuyendo a lograr los objetivos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Dado el carácter propedéutico de bachillerato, es necesario desde esta materia abordar la evolución de los estudios superiores y las profesiones relacionadas con la actividad físico-deportiva, dotando al alumnado de criterios de valoración de la oportunidad que suponen para su proyecto vital, sin olvidar la promoción del uso adecuado de su tiempo libre.

La materia contribuirá a que el alumnado adquiera los valores democráticos que permitan construir una sociedad más justa y equitativa, desarrollando su madurez personal, utilizando los recursos de los que dispone, resolviendo de forma dialogada los conflictos surgidos y fomentando la solidaridad, el compañerismo, la honestidad y la solidaridad, que tan necesarios son para construir una sociedad plural, justa y equitativa.

Desde el ámbito de la Educación Física se debe ayudar al alumnado a analizar y contrarrestar las desigualdades sociales existentes entre géneros, utilizando la oportunidad que brinda la actividad física, así como la información sobre referentes deportivos nacionales e internacionales a lo largo de la historia y actuales, impulsando la igualdad real entre las personas independientemente de sus condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo.

Las características de la materia de Educación Física promueven la valoración por parte del alumnado de los avances científicos y tecnológicos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud, la mejora del material deportivo, junto con el respeto y la búsqueda de la sostenibilidad del medio ambiente.

Esta materia es clave para lograr la autonomía del alumnado, favoreciendo su desarrollo personal y social, la consolidación de unos hábitos deportivos, higiénicos, y saludables, que permitan mejorar y mantener el bienestar físico y mental.

El área de Educación Física va a contribuir a la consecución de los objetivos propios de la etapa de Bachillerato de manera global, pero teniendo mayor aportación en cuanto al grado de contribución al logro de unos objetivos sobre otros como detallamos en el siguiente cuadro:

Objetivos de Etapa en Castilla y León (Art. 6 Decreto 40/2022, de 29 de septiembre)	Grado de contribución al logro de los objetivos del área de EF (1-5) *
a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.	***
b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.	*****
c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.	***

Objetivos de Etapa a nivel Estatal (Art. 7 Real Decreto 243/2022, de 5 de abril)	Grado de contribución al logro de los objetivos del área de EF (1-5) *
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	****
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.	*****
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	***
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	****
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	*****
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	***
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	*****
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	***
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	****
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	****

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	*****
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	*****
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.	*****
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.	*****
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.	*****

Igualmente, contribuye al desarrollo competencial del alumnado, en la siguiente medida:

Competencias clave	Grado de contribución al desarrollo competencial del área de EF (1-5) *
CCL – <i>Competencia en Comunicación Lingüística</i>	**
CP – <i>Competencia Plurilingüe</i>	*
STEM – <i>Competencia Matemática y Competencia en Ciencia y Tecnología</i>	***
CD – <i>Competencia Digital</i>	**
CPSAA – <i>Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender</i>	*****
CC – <i>Competencia Ciudadana</i>	**
CE – <i>Competencia Emprendedora</i>	**
CCEC – <i>Competencia en Conciencia y Expresión Culturales</i>	**

2- Diseño de la Evaluación Inicial:

Los alumnos que llegan al bachillerato proceden en su mayoría de haber cursado la ESO en el propio centro. También hay otro grupo de alumnos que llegan del IESO Ribera del Cega situado en Mojados y que está adscrito a nuestro instituto. Además, están matriculándose algunos alumnos procedentes de colegios concertados de Valladolid y últimamente algunos otros que vienen del CEO de Boecillo.

La ley actual, al igual que la anterior, contempla una evaluación inicial para los escolares de primero de bachillerato. En esta evaluación inicial o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje.

Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el proceso educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje, si bien esta evaluación diagnóstica debe adaptarse también a la etapa de bachillerato dada la finalidad de esta etapa y la base de orientación académica y profesional que el alumnado ha tenido en la etapa anterior.

Durante las primeras sesiones de mes de septiembre y principios de octubre desarrollaremos en el área una evaluación-diagnóstico, que servirá para tener un análisis de la realidad educativa del presente curso escolar y así determinar el perfil inicial del grupo para poder programar el curso escolar con vistas a conseguir las competencias del perfil de salida que nos plantea la normativa para esta etapa educativa.

Criterios de Evaluación 1º Bach	Instrumento de Evaluación	Número de Sesiones Totales	Agente Evaluador:		
			Autoevaluación (A)	Coevaluación (Co)	Heteroevaluación (H)
1.1 1.6	Cuestionario inicial	1	A		H
1.1 1.2 1.4 1.6 1.8	Porfolio	4	A		
	Técnicas de Observación Directa				H
	Tests Físicos		A	Co	H
	Juegos cooperativos				H
	Intercambio con los alumnos		A	Co	H

3 - Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas del área de Educación Física aparecen definidas en DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

En cuanto a los descriptores operativos, identifican el Perfil de salida, es decir, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la enseñanza.

Por último, el mapa de relaciones competenciales aparece regulado. Dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de la Educación Física al desarrollo competencial del alumnado.

En la materia de Educación Física para la etapa que nos ocupa la norma establece cinco competencias específicas vinculadas con los siguientes descriptores operativos:

Competencia específica:	Vinculación con los descriptores operativos.
<i>1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.</i>	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3
<i>2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</i>	STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3
<i>3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.</i>	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CC3
<i>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</i>	STEM5, CD2, CPSAA1.2, CC1, CCEC1, CCEC3.2, CCEC4.1
<i>5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.</i>	STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1

El mapa de relaciones competenciales que nos viene dado para el área de Educación Física desde la administración educativa es el siguiente:

Educación Física																																						
CCL					CP			STEM				CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Específica 1	✓	✓						✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓					✓							✓							
Competencia Específica 2								✓	✓										✓				✓							✓	✓							
Competencia Específica 3	✓			✓			✓			✓										✓		✓	✓		✓		✓	✓										
Competencia Específica 4												✓		✓					✓						✓							✓				✓	✓	
Competencia Específica 5												✓							✓									✓	✓									

Nuestro currículo competencial, establece un perfil de salida para los alumnos al finalizar cada etapa de escolaridad que abarca las ocho competencias clave.

CCL – Competencia en Comunicación Lingüística

CP – Competencia Plurilingüe

STEM – Competencia Matemática y Competencia en Ciencia y Tecnología

CD – Competencia Digital

CPSAA – Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender

CC – Competencia Ciudadana

CE – Competencia Emprendedora

CCEC – Competencia en Conciencia y Expresión Culturales

Este sería el Mapa de relaciones competenciales para Educación Física:

Mapa de relaciones criterios		Competencia en Comunicación Lingüística			Competencia Plurilingüe		Competencia matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería			Competencia Digital					Competencia personal, social y de Aprender a aprender			Competencia Ciudadana		Competencia Responsabilidad		Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				TOTAL CREDITOS CURSOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		CC1	CC2	CC3	CC4	CC5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CD6	CD7	CD8	CD9	CD10	CD11		CD12	CD13	CD14	CD15	CD16	CD17	CD18	CD19	CD20	CD21	CD22	CD23	CD24	CD25	CD26	CD27	CD28	CD29	CD30	CD31	CD32	CD33	CD34	CD35	CD36	CD37	CD38	CD39	CD40	CD41	CD42	CD43	CD44	CD45	CD46	CD47	CD48	CD49	CD50	CD51	CD52	CD53	CD54	CD55	CD56	CD57	CD58	CD59	CD60	CD61	CD62	CD63	CD64	CD65	CD66	CD67	CD68	CD69	CD70	CD71	CD72	CD73	CD74	CD75	CD76	CD77	CD78	CD79	CD80	CD81	CD82	CD83	CD84	CD85	CD86	CD87	CD88	CD89	CD90	CD91	CD92	CD93	CD94	CD95	CD96	CD97	CD98	CD99	CD100	CD101	CD102	CD103	CD104	CD105	CD106	CD107	CD108	CD109	CD110	CD111	CD112	CD113	CD114	CD115	CD116	CD117	CD118	CD119	CD120	CD121	CD122	CD123	CD124	CD125	CD126	CD127	CD128	CD129	CD130	CD131	CD132	CD133	CD134	CD135	CD136	CD137	CD138	CD139	CD140	CD141	CD142	CD143	CD144	CD145	CD146	CD147	CD148	CD149	CD150	CD151	CD152	CD153	CD154	CD155	CD156	CD157	CD158	CD159	CD160	CD161	CD162	CD163	CD164	CD165	CD166	CD167	CD168	CD169	CD170	CD171	CD172	CD173	CD174	CD175	CD176	CD177	CD178	CD179	CD180	CD181	CD182	CD183	CD184	CD185	CD186	CD187	CD188	CD189	CD190	CD191	CD192	CD193	CD194	CD195	CD196	CD197	CD198	CD199	CD200	CD201	CD202	CD203	CD204	CD205	CD206	CD207	CD208	CD209	CD210	CD211	CD212	CD213	CD214	CD215	CD216	CD217	CD218	CD219	CD220	CD221	CD222	CD223	CD224	CD225	CD226	CD227	CD228	CD229	CD230	CD231	CD232	CD233	CD234	CD235	CD236	CD237	CD238	CD239	CD240	CD241	CD242	CD243	CD244	CD245	CD246	CD247	CD248	CD249	CD250	CD251	CD252	CD253	CD254	CD255	CD256	CD257	CD258	CD259	CD260	CD261	CD262	CD263	CD264	CD265	CD266	CD267	CD268	CD269	CD270	CD271	CD272	CD273	CD274	CD275	CD276	CD277	CD278	CD279	CD280	CD281	CD282	CD283	CD284	CD285	CD286	CD287	CD288	CD289	CD290	CD291	CD292	CD293	CD294	CD295	CD296	CD297	CD298	CD299	CD300	CD301	CD302	CD303	CD304	CD305	CD306	CD307	CD308	CD309	CD310	CD311	CD312	CD313	CD314	CD315	CD316	CD317	CD318	CD319	CD320	CD321	CD322	CD323	CD324	CD325	CD326	CD327	CD328	CD329	CD330	CD331	CD332	CD333	CD334	CD335	CD336	CD337	CD338	CD339	CD340	CD341	CD342	CD343	CD344	CD345	CD346	CD347	CD348	CD349	CD350	CD351	CD352	CD353	CD354	CD355	CD356	CD357	CD358	CD359	CD360	CD361	CD362	CD363	CD364	CD365	CD366	CD367	CD368	CD369	CD370	CD371	CD372	CD373	CD374	CD375	CD376	CD377	CD378	CD379	CD380	CD381	CD382	CD383	CD384	CD385	CD386	CD387	CD388	CD389	CD390

4- Criterios de Evaluación e Indicadores de logro relacionados con los contenidos del área de Educación Física.

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

En este apartado vamos a desglosar los criterios de evaluación del área de Educación Física en indicadores de logro. Estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

De igual manera vamos a detallar los contenidos de la materia de Educación Física que señalan los aprendizajes que son necesarios trabajar para que adquieran las competencias específicas.

Los contenidos del área se integran por conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal del área de Educación Física. Los saberes de nuestra materia se dividen en seis bloques de contenido:

- A. *Vida activa y saludable (VAS)*
- B. *Organización y gestión de la actividad física (OGAF)*
- C. *Resolución de problemas en situaciones motrices (RPSM)*
- D. *Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices (AEISSM)*
- E. *Manifestaciones de la cultura motriz (MCM)*
- F. *Interacción eficiente y sostenible (IES)*

Los criterios de evaluación que vamos a establecer en la etapa de Bachillerato en la materia de Educación Física van a ser los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
<i>Criterios de Evaluación</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Unidad de Trabajo y Bloque de Saberes</i>
1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3)	1.1.1- Plantea un programa específico de mantenimiento, mejora o desarrollo de su condición física en virtud de los datos obtenidos en su ficha de registros físicos personales. 1.1.2- Diseña un programa personal de acondicionamiento físico atendiendo a la frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. 1.1.3- Identifica objetivos motrices, saludables, de actividad o similares a alcanzar con un programa de acondicionamiento físico personal. 1.1.4- Conoce y aplica los principios de entrenamiento para lograr objetivos físicos propuestos. 1.1.5- Es capaz de autogestionar un programa personal de acondicionamiento físico a nivel motriz, motivacional, organizativo o similar.	UNIDAD DE TRABAJO 6: Valoración de la Condición Física. BLOQUE DE SABERES: <i>Vida activa y saludable (VAS)</i> <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> IE: OD TP PO AT CO HT NÚMERO DE SESIONES: 6 UNIDAD DE TRABAJO 13: Programa personal de Acondicionamiento Físico. BLOQUE DE SABERES: <i>Vida activa y saludable (VAS)</i> <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> IE: OD TP PO AT CO HT NÚMERO DE SESIONES: 12
1.2 Incorporar de forma autónoma, y según las preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, aplicando diferentes mecanismos de control de la intensidad. (STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2)	1.2.1- Elabora un calentamiento tipo y lo realiza de manera autónoma. 1.2.2- Desarrolla procesos de activación antes de iniciar cualquier actividad deportiva con exigencia motriz. 1.2.3- Conoce y práctica diferentes sistemas de entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas. 1.2.4- Es capaz de realizar prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal.	UNIDAD DE TRABAJO 3: Teoría y práctica del Entrenamiento. BLOQUE DE SABERES: <i>Vida activa y saludable (VAS)</i> <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> <i>Manifestaciones de la cultura motriz (MCM)</i> IE: TP HT NÚMERO DE SESIONES: 8 También la UNIDAD DE TRABAJO 6: Valoración de la Condición Física.
1.3 Introducir en las rutinas	1.3.1- Identifica problemas	UNIDAD DE TRABAJO 5: Educación

diarias pautas de una alimentación saludable, una correcta educación postural y actividades de relajación, teniendo en cuenta las características y necesidades personales. (STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5)	posturales básicos y detecta posibles patologías. 1.3.2- Participa de manera activa en actividades de relajación respetando las condiciones de ejecución. 1.3.3- Utiliza diferentes técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés.	postural y Relajación. BLOQUE DE SABERES: <i>Vida activa y saludable (VAS)</i> IE: OD TP HT NÚMERO DE SESIONES: 3
1.4 Desarrollar y afianzar hábitos saludables en la vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5)	1.4.1- Realiza pautas de entrada en calor y vuelta a la calma antes y después de cada sesión con exigencia de implicación motriz. 1.4.2- Se cambia de camiseta al final de cada sesión práctica de EF. 1.4.3- Evita factores de riesgo en actividades físicas: comer chicle, cordones mal atados, ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros.	UNIDAD DE TRABAJO 2: Higiene y hábitos saludables. BLOQUE DE SABERES: <i>Vida activa y saludable (VAS)</i> <i>Resolución de problemas y situaciones motrices (RPSM)</i> <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> <i>Manifestaciones de la cultura motriz (MCM)</i> <i>Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices (AEISSM)</i> <i>Interacción eficiente y sostenible (IES)</i> IE: OD TP HT NÚMERO DE SESIONES: Todas aquellas con Implicación Motriz
1.5 Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas y habilidades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales. (STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3)	1.5.1- Participa activamente en las sesiones de desarrollo de las capacidades físicas y habilidades motrices eligiendo la modalidad a trabajar de manera autónoma. 1.5.2- Establece relaciones ente el desarrollo de las capacidades motrices y su implicación futura a nivel personal y profesional. 1.5.3- Adquiere una habilidad específica suficiente para desarrollar de manera autónoma sesiones de desarrollo de la condición física. 1.5.4- Desarrolla las habilidades motrices básicas y específicas de la modalidad físico-deportiva desarrollada.	UNIDAD DE TRABAJO 9: Salidas profesionales vinculadas a la Actividad Física. BLOQUE DE SABERES: <i>Vida activa y saludable (VAS)</i> <i>Resolución de problemas y situaciones motrices (RPSM)</i> <i>Manifestaciones de la cultura motriz (MCM)</i> <i>Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices (AEISSM)</i> IE: OD CO HT NÚMERO DE SESIONES: 2 También la UNIDAD DE TRABAJO 3: Teoría y Práctica del Entrenamiento.

1.6 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente en cualquier contexto, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. (CCL2, CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA1.2)	1.6.1- Realiza actividades de calentamiento, enfriamiento después de cada sesión con implicación motriz. 1.6.2- Participa en la formación de primeros auxilios que organiza el departamento. 1.6.3- Practica las maniobras y mecanismos de primeros auxilios junto a sus compañeros. 1.6.4- Conoce el protocolo de actuación ante cualquier emergencia posible.	UNIDAD DE TRABAJO 10: Primeros Auxilios. BLOQUE DE SABERES: <i>Vida activa y saludable (VAS)</i> <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> IE: OD TP HT NÚMERO DE SESIONES: 2
1.7 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información escrita, visual o auditiva recibida. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.2)	1.7.1- Conoce los trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. 1.7.2- Aprende cómo funciona el organismo en condiciones de reposo y movimiento para inferir conclusiones y determinar actuaciones motrices o de alimentación siguiendo parámetros científicos. 1.7.3- Analiza y emite una opinión crítica sobre los estereotipos sociales vinculados al ámbito de lo corporal.	UNIDAD DE TRABAJO 8: Juegos Olímpicos. BLOQUE DE SABERES: <i>Vida activa y saludable (VAS)</i> <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> <i>Manifestaciones de la cultura motriz (MCM)</i> IE: OD TP HT NÚMERO DE SESIONES: 8 También la UNIDAD DE TRABAJO 2: Higiene y hábitos saludables
1.8 Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. (STEM2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA1.2)	1.8.1- Domina la herramienta Microsoft TEAMS respetando la privacidad. 1.8.2- Utiliza el dispositivo móvil para resolver las tareas planteadas en la clase de EF sin entrar en otras aplicaciones que no se corresponden con la sesión. 1.8.3- Descarga las apps necesarias para poder usar el móvil durante la clase de EF cuando el contenido lo requiera.	UNIDAD DE TRABAJO 1: Evaluación inicial. BLOQUE DE SABERES: <i>Vida activa y saludable (VAS)</i> <i>Resolución de problemas y situaciones motrices (RPSM)</i> <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> <i>Manifestaciones de la cultura motriz (MCM)</i> <i>Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices (AEISSM)</i> <i>Interacción eficiente y sostenible (IES)</i> IE: OD TP HT NÚMERO DE SESIONES: 4
1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la	1.9.1- Utiliza la herramienta Microsoft TEAMS para	UNIDAD DE TRABAJO 2: Higiene y hábitos saludables.

Comunicación en la mejora de su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participación en entornos colaborativos con intereses comunes. (CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2)	realizar publicaciones, compartir archivos y gestionar tareas de la asignatura en tiempo y forma con un resultado que se ajusta a los mínimos exigidos. 1.9.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación de manera colaborativa y participativa en la producción de material multimedia solicitado en el al Unidades de Trabajo. 1.9.4- Maneja las apps explicadas en clase para resolver las tareas planteadas.	UNIDAD DE TRABAJO 8: Juegos Olímpicos.
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. (STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3)	2.1.1- Es capaz de diseñar una sesión de un deporte colectivo gestionando medidas relacionadas con la planificación de la misma: objetivos de la preparación, material necesario, actividades y similares. 2.1.2- Participa en diferentes modalidades deportivas aplicando fundamentos técnicos básicos y respetando las normas. 2.1.3- Es capaz de desempeñar roles y funciones diversos en un campeonato de Bádminton-chess: participante, árbitro, espectador... 2.1.4- Es capaz de autogestionar un programa personal de acondicionamiento físico a nivel motriz, motivacional, organizativo o similar.	UNIDAD DE TRABAJO 4: Deportes colectivos. BLOQUE DE SABERES: <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> <i>Resolución de problemas y situaciones motrices (RPSM)</i> <i>Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices (AEISSM)</i> <i>Manifestaciones de la cultura motriz (MCM)</i> IE: OD TP HT NÚMERO DE SESIONES: 5 UNIDAD DE TRABAJO 7: Bádminton-chess. BLOQUE DE SABERES: <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> <i>Resolución de problemas y situaciones motrices (RPSM)</i> <i>Manifestaciones de la cultura motriz (MCM)</i> <i>Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices (AEISSM)</i> IE: OD TP HT NÚMERO DE SESIONES: 10 UNIDAD DE TRABAJO 13: Programa personal de Acondicionamiento Físico. UNIDAD DE TRABAJO 11: Coreografía.
2.2 Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en	2.2.1- Es capaz de ejecutar e identificar gestos técnicos y tácticos básicos en los diferentes deportes	UNIDAD DE TRABAJO 4: Deportes colectivos. UNIDAD DE TRABAJO 7: Bádminton-

contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. (STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3)	colectivos que se planteen. 2.2.2- Realiza correctamente el gesto del saque en el bádminton. 2.2.3- Intercambia golpes con un compañero para que el volante no caiga al suelo. 2.2.4- Es capaz de ejecutar e identificar gestos técnicos y tácticos básicos en el campeonato de bádminton-chess.	chess.
2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CE2, CE3)	2.3.1- Identifica y comprende las teorías de la táctica individual en el bádminton. 2.3.2- Es capaz de analizar los errores más habituales en la práctica de las diferentes actividades deportivas propuestas y proponer soluciones.	UNIDAD DE TRABAJO 4: Deportes colectivos. UNIDAD DE TRABAJO 7: Bádminton-chess. UNIDAD DE TRABAJO 8: Juegos Olímpicos.
2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de esas actividades, valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje. (CPSAA1.2, CE2, CE3)	2.4.1- Es capaz de participar en las sesiones de deportes colectivos planteados por otros compañeros independientemente de su nivel técnico-táctico. 2.4.1- Es capaz de participar en el campeonato de bádminton-chess aplicando la técnica básica de la actividad. 2.4.1- Es capaz de participar en un torneo relacionado con los Juegos Olímpicos adoptando una actitud de esfuerzo y superación personal.	UNIDAD DE TRABAJO 4: Deportes colectivos. UNIDAD DE TRABAJO 7: Bádminton-chess. UNIDAD DE TRABAJO 8: Juegos Olímpicos. UNIDAD DE TRABAJO 11: Coreografía.
3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las	3.1.1- Participa activamente en la elaboración de una coreografía grupal. 3.1.2- Adopta actitudes de interés y esfuerzo en la elaboración de una coreografía grupal. 3.1.3- Valora los beneficios	UNIDAD DE TRABAJO 11: Coreografía. BLOQUE DE SABERES: <i>Organización y gestión de la actividad física (OGAF)</i> <i>Resolución de problemas y situaciones motrices (RPSM)</i> <i>Autorregulación emocional e interacción</i>

posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas. (STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2)	y aportaciones a nivel personal y social que tiene la realización de una coreografía grupal. 3.1.4- Es capaz de organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando todo su potencial.	<i>social en situaciones motrices (AEISSM)</i> <i>Manifestaciones de la cultura motriz (MCM)</i> IE: OD TP HT NÚMERO DE SESIONES: 6 También las UNIDADES DE TRABAJO 4, 7 y 8.
3.2 Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso. (CCL1, CP3, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2)	3.2.1.- Colabora en el buen desarrollo de las actividades motrices que se plantean en clase. 3.2.1.- Demuestra iniciativa durante el desarrollo de diversas actividades motrices, solventando los inconvenientes que puedan surgir.	UNIDAD DE TRABAJO 4: Deportes colectivos. UNIDAD DE TRABAJO 7: Bádminton-chess. UNIDAD DE TRABAJO 11: Coreografía.
3.3 Establecer mecanismos de relación, entendimiento y comunicación con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales, de diálogo en la resolución de conflictos (incluso en otras lenguas) y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC2, CC3)	3.3.1- Es capaz de desarrollar estrategias de integración de otros compañeros en las actividades de grupo. 3.3.2- Es capaz de identificar y rechazar conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices. 3.3.3- Reflexiona acerca de los estereotipos de género en contextos físico-deportivos.	UNIDAD DE TRABAJO 4: Deportes colectivos. UNIDAD DE TRABAJO 7: Bádminton-chess. UNIDAD DE TRABAJO 11: Coreografía.
4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más	4.1.1- Es capaz de analizar de un modo crítico la evolución de los Juegos Olímpicos, así como la	UNIDAD DE TRABAJO 8: Juegos Olímpicos.

relevantes en el panorama actual, incluidas las pertenecientes a la cultura castellana y leonesa, analizando sus orígenes y evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria. (STEM5, CD2, CC1, CCEC1)	influencia que han tenido en la sociedad de la época las diferentes ediciones. 4.1.2- Es capaz de analizar la presencia en medios de comunicación de los diferentes deportes olímpicos.	
4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición, para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad. (CD2, CPSAA1.2, CCEC3.2, CCEC4.1)	4.2.1- Elabora una composición corporal de manera grupal para expresar emociones y sentimientos manejando habilidades motrices básicas y específicas. 4.2.2- Es capaz de representar una coreografía grupal con base musical de forma coordinada y sincronizada.	UNIDAD DE TRABAJO 11: Coreografía.
5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1)	5.1.1- Es capaz de analizar y valorar las posibilidades del entorno natural para la práctica de la orientación deportiva. 5.1.2- Participa en actividades de orientación en el medio natural minimizando el impacto ambiental. 5.1.3- Adopta actitudes de cuidado y mejora del entorno próximo durante la práctica de actividad física en el medio natural.	UNIDAD DE TRABAJO 12: Orientación deportiva. BLOQUE DE SABERES: <i>Resolución de problemas y situaciones motrices (RPSM)</i> <i>Interacción eficiente y sostenible (IES)</i> IE: OD TP HT NÚMERO DE SESIONES: 4
5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia	5.2.1.- Practica actividades en el medio natural de forma segura, saludable y sostenible. 5.2.2- Realiza distintos recorridos de orientación aplicando fundamentos técnicos básicos y	UNIDAD DE TRABAJO 12: Orientación deportiva. UNIDAD DE TRABAJO 13: Programa personal de Acondicionamiento Físico.

actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1)	respetando las normas. 5.2.3- Es capaz de analizar los factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades en el medio natural.	
--	--	--

5- Contenidos de carácter transversal.

En el Artículo 9 del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se determinan los contenidos que se han de desarrollar de manera transversal desde todas las áreas del currículo y que no son específicas de un área concreta.

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Nuestra materia aborda estos contenidos de carácter transversal desde distintas ópticas, pero toman especial relevancia el desarrollo de la igualdad hombres y mujeres, el respeto al medio ambiente a través de las actividades complementarias y extraescolares que se plantean por el departamento, las medidas para que el ejercicio físico y la dieta equilibrada formen parte de la vida de los jóvenes y el conocimiento de las medidas de educación vial.

El Departamento de Educación Física desde hace varios años viene desarrollando en los recreos del centro la actividad denominada: RECREOS DEPORTIVOS, donde se aborda de manera especial el tema de la convivencia, el respeto entre iguales y la promoción de la actividad física. Además, hemos presentado un Proyecto de Innovación Educativa en torno a las Escuelas Saludables que permite abordar el contenido transversal de la salud de manera integral a través de este proyecto.

Nuestra actuación con las actividades planteadas tiene como objetivo principal la búsqueda del bienestar emocional de nuestros alumnos y la mejora de la convivencia escolar a través de la actividad física y deportiva.

Desde el bloque de contenidos de la materia “Vida Activa y Saludable” incidiremos de manera específica sobre “educación para la salud” y “formación estética”. Son muchas las situaciones de aprendizaje propuestas desde los contenidos disciplinares que inciden en esos temas.

Es a través del bloque de saberes denominado “Interacción Eficiente y Sostenible” desde el que abordaremos el “consumo responsable” y la “educación para la sostenibilidad”.

El respeto mutuo y la cooperación entre iguales como valores propios del ser humano serán abordados en todas las situaciones de aprendizaje planteadas desde los distintos bloques de saberes que desarrollamos. En nuestra área la convivencia, el contacto, la colaboración, el trabajo colectivo cobran especial relevancia en el día a día. Es por ello que este tipo de situaciones educativas son abordadas a diario en todas las sesiones que desarrollamos a través de múltiples situaciones de aprendizaje.

En nuestra área desarrollamos planes específicos de trabajo para alumnos con necesidades motóricas, sensoriales o cognitivas continuamente. Muchos alumnos poseen patologías varias, ello implica una gran variedad de situaciones que permiten trabajar la diversidad, el respeto y la ayuda entre compañeros. La educación orientada al respeto de la diversidad y la inclusión en la sesión ordinaria con ayuda de quienes poseen alguna afectación física es un continuo en nuestra área que permite educar en la diversidad y el respeto.

6- Metodología didáctica.

Los principios pedagógicos sobre los que vamos a sustentar la metodología en esta etapa deben ir encaminados a articular la respuesta más adecuada posible del alumnado de bachillerato. Así, en el Artículo 11 del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se determinan los siguientes principios:

- a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- b) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- c) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

En la materia de Educación física buscamos una actividad constructiva, a través de la cual el alumno/a encontrará respuestas a ¿por qué hacemos esto?, ¿para qué nos sirve?, ¿qué caminos utilizamos?... Así el alumno/a construirá su propia vía, de manera que el profesor actúa como orientador del proceso y no como director absoluto del mismo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ir dirigido a su aplicación en la vida cotidiana, fuera del entorno del centro. La adquisición de hábitos de práctica de actividad física mejora la calidad de vida de las personas, abriendo un mayor abanico de posibilidades en la utilización del tiempo libre y en la defensa contra enfermedades degenerativas, así como una mayor fuerza de voluntad para apartarse de actitudes poco sanas y perjudiciales para la salud y el bienestar.

Toda nuestra labor deberá conducir a la autonomía del alumno/a para que planifique y desarrolle su propia actividad física, tanto en el trabajo de las capacidades físicas como en la organización de forma recreativa de su ocio.

El alumno/a participará en la evaluación, valorando su propio trabajo y la efectividad del programa realizado en colaboración con el profesor. Así el profesor hará partícipe al alumno/a de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que forman la esencia del currículo.

En cuanto a las estrategias de enseñanza se refiere, se dará preferencia a aquellas en que la reflexión y el análisis sea mayor, dejando los métodos de instrucción directa para cursos anteriores.

Los conocimientos teóricos no implicarán nunca una excesiva sobrecarga en los aprendizajes de tipo cognitivo, pues no debemos olvidar que la asignatura que principalmente debe atender a las necesidades motrices de los alumnos/as debe ser la Educación Física. Estos contenidos teóricos serán del 20% del total de las actividades programadas en la asignatura. Este mínimo tiempo dedicado al marco teórico es debido al escaso horario que los actuales planes de estudio le conceden al ámbito motriz de la persona.

El uso de las nuevas tecnologías a través de la herramienta Microsoft TEAMS conferirán a la materia una forma de enseñanza aprendizaje basada en el uso de las TICs que nos permite prescindir de libro de texto.

Algunos de los principios presentes en la impartición de la asignatura serán los siguientes:

- a) MOTIVAR: La actitud nuestra como profesores va a ser determinante en esta etapa. Hemos de insistir en la permanencia aproximada de los alumnos de unas 12 horas sentados al cabo del día.

b) **INDIVIDUALIZACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** Hemos de partir del nivel de desarrollo personal y de las capacidades individuales del alumno/a y adecuarnos a él. Hemos de insistir en que cada uno somos distintos y nuestras capacidades también lo son. Es necesario que nos conozcamos para proponernos metas y este conocimiento individual es el que debemos de utilizar a la hora de establecer objetivos.

c) **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** Hemos de insistir en esta etapa en la finalidad del aprendizaje. Cada aprendizaje debe aportar respuestas y servir de base para aprendizajes posteriores.

d) **SECUENCIAR LOS CONTENIDOS:** Debemos ir de lo más sencillo a lo más complejo, de lo global a lo específico, de lo conocido a lo desconocido. Es un principio básico en el desarrollo de nuestra materia.

e) **INTERRELACIÓN:** Nuestra materia, está cargada de múltiples situaciones donde la cooperación, la ayuda y la competencia con otros permiten la interrelación y el conocimiento de los otros.

f) **LA AUTOESTIMA:** La mejora de la autoestima pasa por el conocimiento de uno mismo. Es en esta materia donde el conocimiento de uno mismo y el de los demás va a estar presente casi a diario en nuestras sesiones de trabajo. Potenciar es autoestima deber ser un principio a tener presente diariamente dado la etapa en la que estos chicos y chicas se encuentran; una etapa de múltiples cambios que influye en su manera de percibir su yo en relación con el medio.

Las estrategias y técnicas de enseñanza a utilizar deben ser apropiadas para el desarrollo de las competencias clave de los alumnos en relación con el área de Educación Física, que supondrá dar un paso de una enseñanza solo basada en el saber a otra centrada en el saber hacer y saber actuar. (SABER + SABER HACER + SABER ACTUAR) = ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS

En las sesiones prácticas no todo lo realizado será ejecución motriz, se buscarán espacios y momentos de reflexión y cambio de impresiones sobre lo practicado en la clase, su conexión con el programa, la utilidad de los aprendizajes en cuestión, y las posibles reorientaciones de la sesión hacia sus intereses más próximos.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

En todo momento y siguiendo el espíritu de la ley tendremos en cuenta los principios de la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

La implantación metodológica será implementada a través de las “SITUACIONES DE APRENDIZAJE” que aparecen definidas en la ley y que nos van a dirigir y orientar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

7- Concreción de los proyectos significativos.

Desde la norma legislativa debemos detallar en la programación didáctica la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

El Departamento de Educación Física ha planteado un Grupo de Trabajo en torno a los hábitos saludables, que ya se inició el curso pasado y que continua éste.

Título: Pío Sostenible: Más Activo y Saludable

Contextualización: Este proyecto va a enmarcarse dentro del área de Educación Física implicando a otros Departamentos didácticos como el de Biología y Geología o el de Tecnología. Además, se pretende involucrar a toda la comunidad educativa en su aplicación y desarrollo.

Resumen: El proyecto se centra en varias líneas de intervención: Estilos de vida saludable, Medio ambiente y sostenibilidad, Educación emocional, Autocuidados y accidentalidad, y Uso positivo de las TIC.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

Competencias Específicas: 1 y 5.

Criterios de Evaluación: 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8, 5.1 y 5.2.

Descriptorios operativos: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3 STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1

Objetivos de Etapa: g, k, m, o

Contenido de la materia: Vida activa y saludable (VAS), Organización y gestión de la actividad física (OGAF), Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices (AEISSM) e Interacción eficiente y sostenible con el entorno (IES)

Contenido de carácter transversal: Educación para la salud, Nuevas Tecnologías de la Información, Educación para la sostenibilidad, Patrimonio cultural y oportunidades y Convivencia proactiva

Aprendizaje interdisciplinar: Es un proyecto con clara implicación interdisciplinar entre departamentos, nuestras guías didácticas pueden ser utilizadas en el área de Biología y Geología, Tecnología, Lengua Castellana y Literatura, Inglés... pero además queremos implicar a toda la comunidad educativa. El recorrido del proyecto abarca desde la educación formal en el centro a la informal fuera del horario escolar.

8- Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Consideramos recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Para el desarrollo de la materia no vamos a utilizar un libro de texto, vamos a utilizar la herramienta Microsoft TEAMS en la que se crearán los distintos grupos-clase y allí se subirán todos los contenidos desarrollados y las tareas pedidas.

Los contenidos conceptuales, artículos relacionados con el tema, actividades para desarrollar cada uno de los temas de los distintos bloques de contenidos se proporcionarán a través de TEAMS.

En cada evaluación se plantean diversas tareas que los alumnos tienen que resolver y se hará a través de la herramienta Microsoft TEAMS donde además el profesor podrá controlar la entrega y recogida de las tareas y realizar la corrección de las mismas de una forma rápida y objetiva.

El “Cuaderno del alumno” está relacionado con los temas y contenidos desarrollados en clase y que el alumno irá recopilando para poderlos entregar al final de cada evaluación.

La elección de los materiales que hemos elegido para el desarrollo de nuestra propuesta curricular son los que detallamos a continuación.

a) Materiales de desarrollo curricular.

a.1- Impresos: - Autoevaluaciones y coevaluaciones de cada contenido de saberes desarrollados elaborados por el departamento. - Contenido conceptual de la situación de aprendizaje diseñada y subido al Grupo de TEAMS. - Fichas de registro de competencial elaboradas para los distintos bloques de contenidos.

El “Cuaderno del alumno” lo componen todos los materiales utilizados por el alumno y que lo deberá ir guardando en una funda o carpeta.

a.2- Digitales e informáticos – Aplicación informática del centro (TOKAPP) para comunicación con las familias – Herramienta Microsoft TEAMS, para poder plantear y/o resolver dudas y donde se creará un grupo específico del área con los contenidos disciplinares y las actividades solicitadas.

En cada Unidad de Trabajo se plantea una tarea que los alumnos tienen que resolver y se hará a través de la herramienta Microsoft TEAMS donde además el profesor podrá controlar la entrega y recogida de las tareas y realizar la corrección de una forma rápida y objetiva.

a.3- Medios audiovisuales y multimedia – Cañón con proyector en el aula anexa al gimnasio para la explicación de los contenidos necesarios para el correcto desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

a.4- Materiales de refuerzo:

- El departamento dispone de materiales de refuerzo susceptibles de ser utilizados por aquellos escolares que presentan alguna patología aguda durante el desarrollo de una unidad de trabajo pero que acuden al centro educativo.
- Para patologías crónicas que se ponen de manifiesto a comienzo de curso se establecerán programas específicos para que sean desarrollados por el alumno a lo largo de los diferentes trimestres.
- La herramienta Microsoft TEAMS será el espacio primordial de desarrollo curricular para aquellos escolares que no pueden acudir al centro por una patología que le impide el acceso, al igual que la comunicación directa con los profesores que impartan docencia al alumno en casa o en el hospital en caso de que se diera esa circunstancia.

b) Recursos de desarrollo curricular.

b.1- Impresos:

- Artículos y revistas relacionados con la materia.
- Libros de texto de la materia que están en el departamento.
- Libros de consulta disponibles en la biblioteca del centro.
- A través de la herramienta Microsoft TEAMS se compartirán todos los contenidos desarrollados y se cargarán las tareas pedidas (no se va a utilizar un libro de texto como referencia).

b.2- Digitales e informáticos:

- Películas y videos de temas físico-deportivos.
- CD y DVD con unidades didácticas de Educación Física.

La herramienta Microsoft TEAMS actuará como repositorio de información, así como, de vehículo de comunicación y evaluación de los contenidos conceptuales. Servirá de igual modo como un gran foro para hablar de temas relacionados con el área.

b.3- Los recursos materiales van a ser los siguientes:

Material Fungible:

- Balones de diversas modalidades - Mancuernas - Picas - Balones medicinales - Aros - Espalderas - Cuerdas de salto - Raquetas de bádminton - Palas

Material Inventariable:

- Equipo de música - Brújulas de orientación - Vallas - Conos - Gomas de trabajo de musculación - Bancos suecos - Esterillas - Colchonetas - Cintas métricas - Colchonetas quitamiedos - Cronómetros - TRX - Escaleras de coordinación

b.4- Espacios e instalaciones: El centro dispone de:

- un gimnasio cubierto con pista útil de 17x13m y un aula equipada en su interior con mesas, sillas y pizarra, así como con cañón - proyector.
- dos pistas polideportivas exteriores

- un gran patio exterior

Además, existen en el centro otras instalaciones (biblioteca, salón de actos, etc) que podrán ser usadas para el desarrollo de la programación.

Para el desarrollo de algunas situaciones de aprendizaje se podrán utilizar los alrededores del instituto (caminos, pinares...).

9- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Nuestro centro educativo posee un abanico extenso de proyectos en los que todos los departamentos de manera directa e indirecta participamos sin embargo vamos a señalar aquellos en los que el Departamento de EF colabora de una manera más directa y que detallamos a continuación:

A) JORNADA DE ACOGIDA PARA PRIMERO DE ESO Y PRIMERO DE BACHILLERATO: Junta al Departamento de Actividades Complementarias y/o Extraescolares y el Departamento de Orientación estamos implicados en la planificación y desarrollo de esa importante actividad que pretende establecer lazos entre escolares nuevos que acuden al centro educativo a través de actividades de convivencia en distintos espacios del centro educativo.

B) PLAN Y PROYECTO DE LECTURA Y ESCRITURA DEL CENTRO: Como no puede ser de otra manera este plan afecta a todos los departamentos de manera general y en nuestro centro es uno de los ejes sobre los que se sustenta el Proyecto Curricular.

C) RECREOS ACTIVOS: El Departamento de Educación Física desde hace varios años viene desarrollando en los recreos del centro la actividad denominada: RECREOS DEPORTIVOS, donde se aborda de manera especial el tema de la convivencia, el respeto entre iguales, la promoción de la actividad física...

E) PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA "ESCUELAS SALUDABLES": Hemos sido admitidos en dicho proyecto que se pretende poner en marcha en los dos próximos cursos escolares, comenzando en 2024/2025 y continuando en el próximo curso 2025/2026.

F) COLABORACIÓN CON PROYECTOS INTERDEPARTAMENTALES: El departamento colaborará y participará en cuantos proyectos interdisciplinares que sean planteados a nivel de centro y en los que desde nuestra área podamos aportar actividades, recursos y personal que permita el desarrollo y la ejecución de los mismos

10- Actividades complementarias y extraescolares.

Nº	TRIMESTRE	CURSO	ACTIVIDAD
2	2º	ESO Y 1º BACH	CHARLA-COLOQUIO SOBRE LA IGUALDAD EN EL DEPORTE.
3	2º	1º BACH	SALIDA A CONOCER ALGÚN CENTRO DEPORTIVO Y REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD
4	3º	ESO Y 1º BACH	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA CALLE (10/4/2025)
5	3º	ESO Y 1º BACH	CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DE LA ORIENTACIÓN. CARRERAS POR NIVELES.

Además, el Departamento de Educación Física en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y/o Extraescolares va a desarrollar las siguientes actividades abiertas a todos los cursos:

- Organización de una liga interna durante los recreos (a lo largo de todo el curso) que tendrá su culminación en un Día del Deporte al final de curso.
- Organización de actividades físico-deportivas en los días de fin de trimestre y en los últimos días de curso.

Para el desarrollo y puesta en práctica de estas actividades se contará con la colaboración de los alumnos de 1º de Bachillerato.

Finalmente, el Departamento de EF realizará actividades enmarcadas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11- Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.

La evaluación implica un análisis exhaustivo no solo de los resultados sino de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Solo así se podrán establecer diagnósticos que permitan mejorar cualquier aspecto relacionado con ese proceso. Sin embargo, para que la ejemplificación sea lo más práctica y útil posible la focalizaremos únicamente en la evaluación de resultados y por tanto nos centraremos en un aspecto que podría contribuir a mejorar cualquier proceso de evaluación: el uso de los criterios de evaluación como punto de partida para elaborar instrumentos que permitan evaluar los aprendizajes del alumnado.

Dependiendo del contenido a desarrollar vamos a utilizar unos instrumentos y procedimientos distintos pero que conviene matizar y señalar de manera global para poder establecer cuáles vamos a utilizar:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A APLICAR EN EDUCACIÓN FÍSICA:

a) DE OBSERVACIÓN:

- a.1- Registro anecdótico (OD)
- a.2- Guía de Observación (OD)
- a.3- Diálogo acerca de los contenidos tratados (OD)
- a.4- Asamblea y puesta en común (OD)

b) DE DESEMPEÑO:

- * Monografías sobre algún tema por grupos (TP)
- * Resolución de ejercicios y tareas en TEAMS (TP)
- * Producciones motrices (TP) (RU)
- * Investigaciones (TP)
- * Juegos de simulación y dramáticos (TP) (RU)
- * Porfolio (TP)
- * Pruebas coreográficas (TP) (CO) (HT) (AT) (RU)

c) DE RENDIMIENTO:

- * Pruebas de capacidad motriz específica de la modalidad deportiva trabajada. (TP) (CO) (HT) (AT) (RU)
- * Pruebas objetivas de respuesta única o alterna (AV)
- * Grabaciones realizadas (TP) (CO) (HT) (AT) (RU)

Para facilitar la aplicación de los diversos instrumentos de calificación los hemos agrupado en torno a los siguientes descriptores de calificación:

OD= Observación Directa

TP= Trabajos y Producciones

PO= Prueba Objetiva

AT= Autoevaluación

CO= Coevaluación

HT= Heteroevaluación

RU= Rúbrica de valoración

Serán las rúbricas uno de los procedimientos mayormente utilizados en los contenidos del área. Aunque dependiendo de los contenidos a desarrollar prevalecerán unos instrumentos sobre otros, la elección de los mismos vendrá determinada por el contenido a desarrollar.

En el aprendizaje por competencias tal y como señala el Decreto supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Las estrategias y técnicas de enseñanza a utilizar deben ser apropiadas para el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos en relación con el área de Educación Física, que supondrá dar un paso de una enseñanza solo basada en el saber a otra centrada en el saber hacer y saber actuar. (SABER + SABER HACER + SABER ESTAR) = ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS

En relación con los momentos de la evaluación:

La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En la evaluación se contemplará como agente evaluador al propio evaluado, el alumno, el alumno va ser considerado como parte activa del proceso es por ello que se contemplara una autoevaluación (AT) donde sea el propio alumno que la realice, una coevaluación (CO) donde la evaluación será desarrollada por los propios compañeros y una heteroevaluación (HT) que será desarrollada por el profesor, profesores de prácticas o cualquier agente externo que la situación de aprendizaje contemple como agente evaluador.

Será en la Programación de Aula donde se especifique de manera directa la puntuación en cada situación de aprendizaje. Para el cálculo global se utilizará el criterio porcentual siguiente:

CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

a) DE OBSERVACIÓN: 40%

A través del COMPROMISO DE TRABAJO (40%)

b) DE DESEMPEÑO: 30%

10% TRABAJOS + 10% PRÁCTICA + 10% COMPROMISO DE TRABAJO

c) DE RENDIMIENTO: 30%

10% PRUEBAS ESCRITAS + 20% PRÁCTICA

CON RESPECTO AL TIPO DE SABERES:**a) SABER: 20%**

10% TRABAJOS + 10% PRUEBAS ESCRITAS

b) SABER HACER: 40%

30% PRÁCTICA + 10% COMPROMISO DE TRABAJO

c) SABER ESTAR: 40%

40% COMPROMISO DE TRABAJO

CON RESPECTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1	5%
1.2	7%
1.3	2%
1.4	10%
1.5	10%
1.6	2%
1.7	2%
1.8	3%
1.9	5%
2.1	5%
2.2	5%
2.3	5%
2.4	12%
3.1	6%
3.2	5%
3.3	5%
4.1	3%
4.2	2%
5.1	3%
5.2	3%
	100%

12- Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Desde la administración educativa se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

En este apartado trataremos de señalar las medidas que adoptaremos para responder a las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

La manera de materializar esta labor en nuestra área va a partir del análisis de la realidad que determinaremos a raíz de la evaluación inicial. Conociendo el tipo de alumnado con el que contamos durante este curso escolar ponemos en marcha una vía de abordaje u otra.

- a) PLANES DE REFUERZO. En el caso de un alumno que repita y que tenga la materia suspensa veremos los motivos por los que no fue capaz de adquirir las competencias durante el curso anterior e incidiremos en reforzar aquellos aspectos de la materia en los que no consiguió adquirir el grado competencial suficiente para superar el área. Este perfil en nuestra área se corresponde con un alumno absentista y de abandono del curso escolar. Es por ello que la medida a adoptar en estos casos suele pasar por el control de la asistencia a clase y por garantizar la participación activa con entrega de los proyectos y producciones personales que se le demandan desde las distintas situaciones de aprendizaje.
- b) PLANES DE RECUPERACIÓN. Como estamos en primero de bachillerato. No existe recuperación de pendientes de cuarto de ESO es por ello que en este apartado vamos a incluir el caso de alumnos que promocionasen a segundo de bachillerato con la materia de Educación Física pendiente. Diremos que se trata de un caso muy poco común pero que pudiera ocurrir y por tanto señalamos la forma de abordar esta situación: Los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura pendiente del curso anterior seguirán el Plan de Recuperación de Pendientes. Hay que considerar, que en esta etapa se da una situación especial, dado que en 2º de Bachillerato no se cursa Educación Física. El alumnado que promocioe al curso siguiente con la materia suspensa, tendrá un informe final elaborado por el profesor/a que le impartió la asignatura. Este documento servirá de referencia para el seguimiento de estos alumnos/as. En este seguimiento se tendrán en cuenta las características individuales del alumno/a así como aquellos otros aspectos que han podido tener relevancia en la no superación de la materia. En cada caso se establecerán las oportunas medidas para superar los contenidos del curso anterior, que consistirán en una serie de actividades, pruebas, trabajos y/o exámenes establecidos por el profesor/a responsable, que informará a los alumnos/as de la temporalización y el desarrollo de las mismas.

c) **PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR** Las características de los alumnos y alumnas más capacitados exigen: “modificaciones adicionales al programa”, incluir ampliaciones extracurriculares y apoyo, etc. Una vez detectado y valorado un alumno con altas capacidades y elaborado el informe psicopedagógico, se tendrán en cuenta las orientaciones recogidas en el mismo y se procederá a tomar una de las siguientes medidas:

c.1- Realizar una adaptación curricular en nuestra materia si se considera oportuno para el completo desarrollo del potencial del alumno en función del nivel y posibilidades.

c.2- Plantear proyectos y actividades para ampliar conocimientos en el área más allá del espacio diario de clase que pudiera revertir en el desarrollo de las clases mediante la presentación diaria al grupo de compañeros de ciertas actividades desarrolladas, siempre y cuando el alumno estuviera de acuerdo en desarrollar estas tareas de ampliación y presentarlas al grupo clase.

d) **ADAPTACIONES CURRICULARES:** Las adaptaciones curriculares en la etapa de bachillerato van a surgir no tanto por la adaptación del contenido conceptual, ya que se presupone que estar en este nivel educativo, implica no tener excesivas complicaciones para seguir el normal desarrollo del contenido curricular; sino que tienen que ver más con aspectos biomédicos y patologías físicas que pueden interferir en el desarrollo curricular.

d.1- Adaptaciones de acceso: Cuando dispongamos de un algún alumno con limitación motriz, auditiva, visual... estudiaremos el informe presentado y contactaremos con el especialista correspondiente para quitar todo tipo de barreras físicas que pudieran limitar las capacidades de desarrollo del escolar.

d.2- Adaptaciones no significativas: Aquellos alumnos que después de la evaluación inicial son diagnosticados y presentan dificultades para seguir el normal desarrollo de las situaciones motrices planteadas serán valorados y el desarrollo de la unidad de trabajo contemplará actividades específicas. En el caso de que un alumno tenga un problema de movilidad en la mano, podremos plantear actividades sin empleo de ese segmento para trabajar en clase... Así mismo después de una lesión nuestro área tendrá en cuenta el informe médico para desarrollar nuestras sesiones adaptándose a la situación del alumno, pero no limitando la formación en el área.

d.3- Adaptaciones significativas: Cuando tengamos en clase un alumno diagnosticado con alguna disfunción cognitiva, auditiva, visual, motriz... o con altas capacidades adaptaremos el contenido de la Unidad de Trabajo al tipo de diagnóstico realizado permitiendo el normal desarrollo de la clase con independencia de la situación de partida.

13- Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de contenidos a desarrollar que vamos a plantear por trimestre es la que detallamos a continuación:

Nº	UNIDADES DE TRABAJO	TEMPORALIZACIÓN	Nº SESIONES
1	EVALUACIÓN INICIAL	1ª EVALUACIÓN	4
2	HIGIENE y Hábitos saludables	TODO EL CURSO	TODAS
3	TEORÍA y PRÁCTICA DEL ENTRENAMIENTO	1ª EVALUACIÓN	8
4	DEPORTES COLECTIVOS	1ª EVALUACIÓN	5
5	EDUCACIÓN POSTURAL y RELAJACIÓN	1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN	3
6	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA	1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN	6
7	BÁDMINTON-CHESS	2ª EVALUACIÓN	10
8	JUEGOS OLÍMPICOS	2ª EVALUACIÓN	8
9	SALIDAS PROFESIONALES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD FÍSICA	2ª EVALUACIÓN	2
10	PRIMEROS AUXILIOS	3ª EVALUACIÓN	2
11	COREOGRAFÍA	3ª EVALUACIÓN	6
12	ORIENTACIÓN DEPORTIVA	3ª EVALUACIÓN	4
13	PROGRAMA PERSONAL DE ENTRENAMIENTO	3ª EVALUACIÓN	12
			70

14- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

Como nos señala el decreto la evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las condiciones meteorológicas, la coincidencia de dos grupos en el gimnasio, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Es por ello que hemos diseñado un mecanismo que nos permita establecer un sistema de revisión y retroalimentación acerca de: ¿Qué estamos enseñando?, ¿Cómo valoramos el aprendizaje?, ¿Cuándo evaluamos?, ¿Qué agente es el encargado de evaluar?

Por eso, con carácter mensual se hace un seguimiento de la programación didáctica dentro de la Reunión del Departamento.

Los resultados académicos obtenidos por los escolares nos aportarán un dato muy importante que nos hará llevar a cabo una primera reflexión.

Debemos ser conscientes de los objetivos que nos hemos propuesto y la realidad educativa y ser capaces de discernir las causas y consecuencias.

Recomendamos analizar esos resultados a partir de los dos criterios generales que expresamos a continuación:

El ajuste o coherencia de nuestra programación y los elementos curriculares generales marcados en la normativa y en el Proyecto Educativo del Centro. En particular, deberemos contrastar si la materia ha contribuido a alcanzar las Competencias Básicas –CB

Hemos de valorar si la Programación ha sido:

- a) Eficaz: que haya conseguido que los contenidos de nuestra materia se aprendan, (con los porcentajes u observaciones que hayamos previsto).
- b) Eficiente: que los resultados obtenidos sean causados por la aplicación de lo programado, no por la casualidad, las clases particulares o los conocimientos adquiridos en otras fuentes. Si vemos que algo sobra, quitémoslo; si falta, programemos eso para aplicarlo.
- c) Funcional o útil: que haya servido para lo que se diseñó.

Proponemos un procedimiento de valoración de la programación que consiste en la aplicación de la siguiente escala de observación que presentamos a continuación. Esta revisión se debería realizar al final de cada uno de los trimestres acordando los mecanismos necesarios para corregir cuanto fuera necesario. Aparte, se va a llevar a cabo un seguimiento de la programación con carácter mensual dentro de los asuntos a tratar en las reuniones de departamento.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1. Has respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.
2. Has aplicado la metodología didáctica programada.
3. Has tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para superar la materia.
4. Has aplicado los procedimientos de evaluación programados y te has ajustado a los criterios de calificación.
5. Has aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.
6. Has llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según tu responsabilidad.
7. Has llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.
8. Has puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.
9. Has utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).
10. Has realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.
11. Nuestros métodos didácticos y pedagógicos han contribuido a la mejora del clima del aula y del centro.
12. Los Materiales y recursos didácticos han sido los adecuados para el desarrollo de la programación.

Al analizar los resultados deberíamos de ver los apartados donde el indicador es 1 o 2 para analizar las causas por las que obtenemos esa puntuación y poder establecer medidas para cambiar esa situación.

Así mismo deberíamos determinar los aspectos más positivos del trabajo desarrollado en la programación y los aspectos que consideramos que deberíamos mejorar en el desarrollo de la programación.

Deberemos de analizar el grado de consecución de las competencias en cada uno de los bloques de contenidos y determinar los motivos por los cuales no hemos sido capaces de cumplirlos para poder establecer mecanismos y cambios en la programación del nuevo curso.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar el curso se pasa un cuestionario a los alumnos con las siguientes preguntas:

1. *¿CONSIDERAS QUE LO QUE HAS APRENDIDO SIRVE DE ALGO?* SI NO
2. *EL PROFESOR ES (elige una opción de cada bloque):*
MUY EXIGENTE SE ENFADA y RIÑE MUCHO
EXIGENTE NOS DEJA HACER LO QUE QUERAMOS
POCO EXIGENTE NOS ANIMA y AYUDA A REALIZAR LAS ACTIVIDADES
3. *LOS EJERCICIOS QUE PROPONE EL PROFESOR:*
SE PUEDEN HACER - SON DEMASIADO FÁCILES - SON DEMASIADO DIFÍCILES
4. *¿ME HA AYUDADO CUANDO LO NECESITABA?* SI NO A VECES
5. *¿SE ENTIENDEN LAS EXPLICACIONES?* SI NO A VECES
6. *¿HACE RESPETAR LAS NORMAS DE LA CLASE?*
SI, SIEMPRE - NO, NUNCA - A VECES
7. *¿CUÁNTO HAS APRENDIDO?* MUCHO POCO NADA

VALORACIÓN DEL CURSO:

- *¿QUÉ TE HA GUSTADO MÁS DE LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA?*
¿POR QUÉ?
- *DA ALGUNA IDEA PARA MEJORAR EL CURSO:*
- *¿QUÉ CONSEJO LE DARÍAS A LOS ALUMNOS DEL PRÓXIMO CURSO?*

***“La Educación es mucho más que la Educación Física pero muy poco sin ella”
(Hammelbert)***